

El céntimo sanitario y la racionalización del gasto, entre las “30 medidas” aprobadas por Griñán

Griñán hace balance de su gestión al frente de la Junta durante el último año

REDACCION MEDICA. Eva Fariña. Madrid

El presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, ha hecho balance de su gestión al frente de la comunidad durante el último año, y ha enumerado “30 medidas anunciadas, 30 aprobadas”, entre las que están el céntimo sanitario y la racionalización del gasto en el ámbito de la salud. El titular de la Junta anunció un total de 30 medidas durante el Debate sobre el Estado de la Comunidad, celebrado el pasado mes de junio, “para hacer frente a la crisis, con medidas de contención del déficit y de impulso económico”.

Según defiende el Gobierno andaluz, “las 30 medidas están aprobadas y muchas de ellas ejecutándose: medidas fiscales, de austeridad, de apoyo a las empresas andaluzas, de apoyo al empleo, etc.”.

En el punto número 6 está la “implantación del céntimo sanitario a través de la regulación del impuesto sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos: gasolinas y gasóleo de uso general (24 euros/1.000 litros), gasóleos de usos especiales y calefacción (2 euros/1.000 litros) fuelóleo (1 euro/tonelada) y queroseno (24 euros/1.000 litros)”.

En el punto 12 están las “medidas para la racionalización del gasto sanitario, a través de la creación de plataformas logísticas provinciales o la creación de catálogos universales y bancos de productos”.

En el ámbito de los asuntos sociales, el punto 9 habla de la “mejora de ingresos por la Ley de Dependencia. Andalucía duplica los fondos y consigue que el Gobierno de España contemple el número de personas atendidas, no potenciales”.

Críticas de la oposición

Por el contrario, el balance realizado por la portavoz de Sanidad del PP andaluz, Ana María Corredera, ha sido menos positivo, ya que ha cuestionado la legalidad de la subasta de medicamentos que la Junta de Andalucía pretendería implantar en la comunidad autónoma para recortar el gasto farmacéutico. Corredera ha señalado que esta medida, de la que ha censurado su “opacidad” porque sobre ella no existe ningún documento público, “invade las competencias exclusivas” del Gobierno central y supondría “la quiebra del principio de igualdad” del sistema nacional de Salud.

Corredera ha señalado que la propuesta de Montero “no es un sistema justo de selección de los medicamentos”, por lo que el PP andaluz duda de la legalidad de la medida que “invade competencias y crea diferencias con otras comunidades”. Ante ello, los populares piden abrir una vía de diálogo con el sector.

En su opinión, esta iniciativa vulneraría dos leyes estatales, supone “un atropello al derecho de los ciudadanos a obtener medicamentos en igualdad de condiciones” y atentaría también contra la libertad de prescripción de médicos y farmacéuticos.

Corredera ha advertido de las dificultades financieras por las que atraviesa el sistema sanitario público andaluz, que se plasma en "los brutales recortes" del presupuesto para 2001 que, según sus datos, rozan los 275 millones de euros, 190 de los cuales se aplicarán en el capítulo de personal, con el consiguiente deterioro de la asistencia sanitaria.

Uno de los capítulos más destacado de este recorte es el de 186 millones que se aplicaría al capítulo de inversiones, lo que impedirá poner en marcha las infraestructuras previstas. La diputada del PP ha denunciado, en este sentido, que de los 25 hospitales Chare anunciados hace diez años sólo funcionan nueve y de los quince restantes sólo cuatro podrían abrir sus puertas en esta legislatura.

También ha denunciado que de los cinco grandes hospitales anunciados sólo están en obras dos: Ronda y La Línea, "con siete años de retraso", y ha denunciado que los otros tres restantes: Cádiz, Jaén y Málaga, aún están en fase de redacción y alguno de ellos ni siquiera cuenta con solar.